

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11721 GELTER, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Gelter, S.A., de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la LSA, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, calle San Dalmacio, número 33, de Madrid, el día 2 de junio de 2011 a las 17:30 horas, en primera convocatoria, para deliberar y resolver sobre los siguientes puntos.

Orden del día

Primero.- Informe sobre la marcha de la Sociedad durante el ejercicio 2010.

Segundo.- Cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2010, aprobación de las cuentas y propuesta de resultados obtenidos en el año.

Tercero.- Aprobación de la gestión, en su caso, durante el ejercicio 2010.

Cuarto.- Renovación de Consejeros.

Quinto.- Aprobación de las retribuciones fijas establecidas de Consejeros.

Sexto.- Tratamiento de la comunicación de SGL Carbon Group, acerca de sus acciones en la participada SGL Gelter, S.A.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Derecho de asistencia. Conforme a los Estatutos sociales será requisito esencial para asistir a la Junta que el accionista tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el libro registro de acciones de la Sociedad, con un día de antelación al que se determina en esta convocatoria.

Derecho de representación. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. Debiendo conferir por escrito tal representación con carácter especial para la Junta que se convoca.

Derecho de voto. El derecho de voto podrá realizarse por el accionista mediante su asistencia personal o a través de su representante en la Junta.

Derecho de información. Conforme al art. 212 de la LSA y los Estatutos sociales, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y, en su caso, obtener de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes técnicos establecidos en la Ley.

Madrid, 14 de abril de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Velasco Alcalá.

ID: A110029130-1

cve: BORME-C-2011-11721